



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. **GS-2025-018725-DERIS** – GUCON- UPRES – 3.1

Pereira, 11 de marzo de 2025

Señora subintendente
YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Calle 94 AV Villa Olímpica
Pereira-Risaralda

Asunto: Verificación Jurídica a la SUBSANACIÓN en el Proceso PN RASES N°3 MIC 011 2025 PROCESO DE MINIMA CUANTÍA

Cordialmente me permito enviar a la señora Jefe de contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3, la verificación de la **SUBSANACIÓN** de los **REQUISITOS** de **ORDEN JURÍDICO** en el proceso de **“PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD ESPECIALIZADOS EN ALERGOLOGIA PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD CONSULTAS, CONTROLES, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO Y DEMAS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE LA ESPECIALIDAD PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”**, así:

OFERENTE	% DESCUENTO
ALERGOSALUD NIT 900765175-8	8 %

Que según al orden de elegibilidad la oferta objeto de evaluación de acuerdo con lo estipulado dentro del proceso de selección PN RASES N°3 MIC 011 2025 es la presentada por ALERGOSALUD NIT 900765175-8 único oferente, por lo tanto, el comité jurídico procederá con la verificación de los requisitos de orden jurídicos solicitados en la invitación los cuales aplican así:

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: El oferente deberá anexar la fotocopia del proponente o del Representante Legal en caso de ser persona jurídica. En caso de propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes	JUAN DAVID BELTRAN RENGIFO 1026272551	X	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM: LA POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, Con el fin de verificar que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no esté reportado ante el REDAM, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el MINTIC, con fecha de expedición no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección, donde	Subsanación REDAM expedida el 04/03/2025 10:02 AM	X	

manifieste que no se encuentra en causal de inhabilidad por ser deudor moroso de alimentos			
--	--	--	--

Se evidencia que el oferente ALERGOSALUD NIT 900765175-8, **CUMPLE**, porque presenta REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM, correspondiente a la cédula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente


CPS-04 JAIME FERNANDO BETANCOURT CALLES
Abogado Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Evaluador Jurídico

Elaborado: CPS-04 JAIME FERNANDO BETANCOURT CALLES
REGIS ASJUR

Fecha de elaboración: 11/03/2025
Ubicación: C:\mis documentos\oficios

Carrera 94 Sector la Villa frente a Expo futuro
Teléfono: 3164770 Ext. 8307
denis_rase3-asi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1026272551 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/03/2025 10:02 AM



Código Verificación: W0BFQJRES2

Válida hasta: 02/06/2025

